

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 039-2023-SO-CCO-UNAJ

04 de octubre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los cuatro días del mes de octubre de 2023, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfréd Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 038-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 928-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 038-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 27 de setiembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE REPOSICIÓN AL CARGO DE JEFE DE SERVICIOS GENERALES.
2. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL ESTUDIANTE ALEXANDER QUISPE SUCASACA.
3. SOLICITUD DE REEMBOLSO DE VIÁTICOS PRESENTADO POR EL DR. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA.
4. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ GENERAL DE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
5. SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL DE VÍCTOR RAÚL YAURI TITE.
6. RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA.
7. PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRONICA.
8. PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.
9. PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍAS.
10. SOLICITUD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS – ARMANDO HOLGER CCAJMA CHAVEZ.
11. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS.
12. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRONICA.

OTROS PUNTOS:

13. ESTRUCTURA CURRICULAR DE ESCUELAS PROFESIONALES: SOFTWARE Y SISTEMAS, MECATRÓNICA, INDUSTRIAL.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



14. COMISIÓN DE SERVICIOS.
15. TÍTULO PROFESIONAL DE GONZA MAMANI, YHON RENAN
16. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



1. SOLICITUD DE REPOSICIÓN AL CARGO DE JEFE DE SERVICIOS GENERALES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 287-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que deviene en IMPROCEDENTE la solicitud contenida en la Carta N° 029-2023/ESEyBT-DIGEAA/VPAC-UNAJ, de fecha 25 de agosto de 2023, presentada por el administrado Marco Larry Yucra Limahuaya, referente a la reposición al cargo que ha ganado en Concurso Público en el año 2018, indicando que fue ganador como Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 929-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración lo indicado por Asesoría Jurídica; acuerdan, POR UNANIMIDAD DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE REPOSICIÓN PRESENTADA POR EL ADMINISTRADO MARCO LARRY YUCRA LIMAHUAYA, por no encontrarse dentro de los lineamientos establecidos conforme a la normativa vigente, del régimen en que se encuentra sujeto.



2. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL ESTUDIANTE ALEXANDER QUISPE SUCASACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 292-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica, opina favorablemente a la aprobación de convalidación de asignaturas solicitada por el estudiante Alexander Sucasaca Quispe, en los cursos de Física II y Estadística y Probabilidades; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 930-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración lo indicado por Asesoría Jurídica; acuerdan, POR UNANIMIDAD APROBACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE ALEXANDER SUCASACA QUISPE, en los cursos de Física II y Estadística y Probabilidades, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.



3. SOLICITUD DE REEMBOLSO DE VIÁTICOS PRESENTADO POR EL DR. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 291-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración remite el pedido de reembolso de viáticos solicitado por el Dr. José Luis Pineda Tapia, por haber participado en el SEMINARIO A CARGO DE FABRICANTE CUCHI SOBRE MÉTODOS PARA ANÁLISIS DE ALIMENTOS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 931-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD APROBAR EL REEMBOLSO DE PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL DOCENTE JOSE LUIS PINEDA TAPIA, al estar autorizado para su asistencia en el evento denominado "SEMINARIO A CARGO DE FABRICANTE CUCHI SOBRE MÉTODOS PARA ANÁLISIS DE ALIMENTOS" realizado en fecha 22 de agosto de 2023.



4. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ GENERAL DE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 112-2023/VPIN-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia de Investigación, solicita la aprobación de la conformación de Comité General de la VIII Jornada de Investigación Científica, en el marco de la Semana Nacional de la



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Ciencia 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 932-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ GENERAL DE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, misma que estará integrada por los siguientes profesionales: Gustavo Luis Vilca Colquehuanca; Wile Mamani Navarro; Adalith Jhony Arisaca Parillo.



5. SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL DE VÍCTOR RAÚL YAURI TITE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 586-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente apto para la obtención de Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, presentado por VÍCTOR RAÚL YAURI TITE; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 933-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: VICTOR RAUL YAURI TITE.



6. RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 589-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica solicita la reconformación de Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 934-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD RECONFORMAR EL COMITÉ DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conforme al siguiente detalle: PRESIDENTE: Dr. RUSSEL ALLIDREN LOZADA VILCA; PRIMER MIEMBRO: Dr. MÁXIMO AMANCIO MONTALVO ATCO; SEGUNDO MIEMBRO: Mg. JOHN CARLOS QUISPE CHAMBI.



7. PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 590-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite la PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA, a fin de garantizar el proceso de convalidación de cursos, solicitados por los estudiantes, con visto bueno remite los actuados al pleno del consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 935-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD RECONFORMAR LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA, conforme al siguiente detalle: Dr. Russel Allidren Lozada Vilca (Presidente); Dr. Máximo Amancio Montalvo Atco (Primer Miembro); Mg. John Carlos Quispe Chambi (Segundo Miembro).



8. PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 591-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite la propuesta de Reconformación de Docente Responsable para Proyección Social y Extensión Cultural de la Escuela Profesional de Ingeniería



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Textil y de Confecciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 936-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD ENCARGAR a la M. Sc. LUZ DELIA QUINA QUINA COMO RESPONSABLE DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca; y DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de Dr. Ruben Wilfredo Jilapa Humpiri, como encargado de PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca.



9. PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 592-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite la propuesta de docente responsable de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, proponiendo al M.Sc. Hugo Apaza Aquino quien es adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 937-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD: ENCARGAR COMO RESPONSABLE DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL de la FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍAS al M.Sc. HUGO APAZA AQUINO.



10. SOLICITUD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS – ARMANDO HOLGER CCAJMA CHAVEZ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0596-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la aprobación de sustentación de tesis por parte del tesista CCAJMA CHAVEZ ARMANDO HOLGER; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 938-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD RATIFICAR AL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DEL TESISISTA: ARMANDO HOLGER CCAJMA CHÁVEZ, de la ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – UNAJ, el cual será el 11 de octubre de 2023, a horas 10:30 a. m., sustentación que será de manera presencial.



11. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 594-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite la estructura curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas, indicando que se levantaron las observaciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 939-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD REMITIR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS; a Vicepresidencia Académica, para su revisión y acciones pertinentes.



12. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 593-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite la estructura curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica, indicando que se levantaron las observaciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Acuerdo N° 940-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD REMITIR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA; A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, para su revisión y acciones pertinentes.

13. ESTRUCTURA CURRICULAR DE ESCUELAS PROFESIONALES: SOFTWARE Y SISTEMAS, MECATRÓNICA, INDUSTRIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el caso de las estructuras curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Software y Sistemas, Mecatrónica, Industrial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 941-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN, los expedientes originales de las estructuras curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Software y Sistemas, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial.

14. COMISIÓN DE SERVICIOS – VIAJE A LIMA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno que se debe sustentar el presupuesto de la universidad ante el Congreso de la República, por lo cual es de necesidad que se apruebe viaje en comisión de servicios para los funcionarios de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 942-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE: Dr. Edelfréd Flores Velásquez Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño Vicepresidente de Investigación; Lic. Zósimo Astoquilca Poma Director General de Administración; Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe (e) de Planeamiento y Presupuesto, a fin sustentar el Presupuesto de la Universidad Nacional de Juliaca ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, acto a realizarse en la Ciudad de Cusco, en fecha 07 de octubre de 2023, para lo cual se autoriza: Comisión de servicios del 06 al 07 de octubre de 2023; 02 días de viáticos; Pasajes terrestres Juliaca – Cusco y Viceversa, por el monto de S/ 120.00.

15. TÍTULO PROFESIONAL DE GONZA MAMANI, YHON RENAN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 600-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académico, de la revisión de los documentos obrantes en el expediente correspondiente al trámite de Título Profesional del Bachiller GONZA MAMANI, YHON RENAN con visto bueno eleva el mismo para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 943-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL en la modalidad de sustentación de tesis, al Bachiller GONZA MAMANI, YHON RENAN.

16. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

La Comisión Organizadora, pone de conocimiento, tenido la asistencia del Especialista de Procesamiento de Datos y Estadística Académica, que sustento que la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 593-2023-CCO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2023, presenta error en su redacción, puesto que erróneamente se aprueba la Estructura Curricular 2022-II al 2025-I, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, cuando lo correcto debería de ser aprobar la modificación de la estructura curricular y no debiendo de dejarse sin efecto la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 386-2022-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



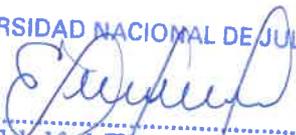
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

Acuerdo N° 944-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan, POR UNANIMIDAD. Primero. - DEJAR SIN EFECTO EN TODOS SUS EXTREMOS LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 593-2023-CCO-UNAJ. Segundo. - APROBAR la modificación de la Estructura Curricular de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, en los siguientes extremos: a) Corrección de plan de estudios y malla curricular de CONTABILIDAD GENERAL Y FINANZAS 050542; b) Equivalencias corrección de Código de curso de ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA; c) Equivalencias corrección de Código de curso de ESTADÍSTICA INFERENCIAL; d) corrección de duplicidad del electivo SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO en el cuadro de equivalencias; e) corrección del orden del cuadro de equivalencias, según el plan de estudios de la curricula 05.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:42 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arraño Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zosimo Astoquilea Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033-2023-SE-CCO-UNAJ

05 de octubre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los cinco días del mes de octubre de 2023, siendo horas: 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández – Vicepresidente Académico, Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquílca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 039-2023-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2023.

ACUERDO N° 945-2023-SE-COO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 039-2023-SO-CCO-UNAJ, de fecha 04 de octubre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA

1. REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES "CHARLA EDUCATIVA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAJ".
2. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO POR EL ANIVERSARIO DE JULIACA.
3. APROBACIÓN DE BASES GENERALES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "JUEGOS DEPORTIVOS CACHIMBOS 2023 – II INTER ESCUELAS PROFESIONALES".
4. RECONFORMACIÓN DE RESPONSABLES DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
5. PROPUESTA DE DOCENTES POR COBERTURA DE METAS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS.
6. SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 609-2023-CCO-UNAJ.

OTROS PUNTOS:

7. DESIGNACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES.
8. CURSO "INTERNATIONALISATION FOR INCLUSIVE AND QUALITY EDUCATION OF PERUVIAN UNIVERSITIES".
9. DESIGNACIÓN DE NUEVO JEFE DE UNIDAD DE INVERSIONES.
10. PLAN DE TRABAJO "SANITIZACIÓN, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LOS TALLERES DE PRODUCCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEDE AYABACAS – UNAJ".

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES "CHARLA EDUCATIVA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAJ".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 597-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES "CHARLA EDUCATIVA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 946-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES "CHARLA EDUCATIVA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAJ", el cual se desarrollará en el mes de octubre de 2023.

2. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CORSO POR EL ANIVERSARIO DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 01-2023-SUTRAUNAJ-SUDUNAJ, remitido por el Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos – SUTRAUNAJ; en referencia a la solicitud de PARTICIPACIÓN EN EL CORSO POR EL ANIVERSARIO DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 947-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR el Oficio N° 01-2023-SUTRAUNAJ-SUDUNAJ, a la Dirección de Bienestar Universitario, a fin de que por medio del servicio de Arte y Cultura se elabore un plan de trabajo y así poder evaluar su aprobación por parte de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca.

3. APROBACIÓN DE BASES GENERALES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "JUEGOS DEPORTIVOS CACHIMBOS 2023 – II INTER ESCUELAS PROFESIONALES".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 599-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por Vicepresidencia Académica; en referencia de la APROBACIÓN DE BASES GENERALES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "JUEGOS DEPORTIVOS CACHIMBOS 2023 – II INTER ESCUELAS PROFESIONALES"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 948-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LAS BASES GENERALES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "JUEGOS DEPORTIVOS CACHIMBOS 2023 – II INTER ESCUELAS PROFESIONALES".

4. RECONFORMACIÓN DE RESPONSABLES DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 601-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la solicitud de RECONFORMACIÓN DE RESPONSABLES DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 949-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, ENCARGAR COMO RESPONSABLE DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS al Mg. Cristhian Yimmy Hilaraca Zea.



5. PROPUESTA DE DOCENTES POR COBERTURA DE METAS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 601-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PROPUESTA DE DOCENTES POR COBERTURA DE METAS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 950-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE Mtr. LENIN ABIMAE SUCA HUALLATA, de manera excepcional y por cobertura de metas, teniendo como base la documentación obrante en el expediente, contratación que será por el periodo del Semestre Académico – II 2023.

6. SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 609-2023-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 347-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, remitido por el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ; en referencia de la solicitud de DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 609-2023-CCO-UNAJ; teniendo en consideración el Informe N° 347-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, de fecha 04 de octubre de 2023, remitido por la Unidad de Recursos Humanos, informa que en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) se visualiza que el Ing. Oscar Armando Mamani Quispe tiene una sanción vigente por CONDENA PENAL POR DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 951-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR LOS ACTUADOS A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y PRECISAR ACCIONES A SEGUIR.

7. DESIGNACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES.

En estos actos el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la propuesta de DESIGNACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES – UNAJ; en referencia del profesional José Santos Larico Flores; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 952-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL FILE PERSONAL DEL PROFESIONAL JOSÉ SANTOS LARICO FLORES, a fin de que emita informe sobre la verificación del cumplimiento de requisitos para que el profesional antes mencionado ocupe el Cargo de Confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones - UNAJ. Precisar además que debe verificar si el profesional mantiene vigente alguna sanción que lo imposibilite a contratar con el estado o ejercer función pública.

8. CURSO “INTERNATIONALISATION FOR INCLUSIVE AND QUALITY EDUCATION OF PERUVIAN UNIVERSITIES”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el curso presentado por el Abg. Lenin Tunque Palomino Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – UNAJ, curso denominado “INTERNATIONALISATION FOR INCLUSIVE AND QUALITY EDUCATION OF PERUVIAN UNIVERSITIES”, a realizarse en la ciudad de Arequipa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 953-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL ABG. LENIN TUNQUE



SECRETARIA GENERAL

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



PALOMINO, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a fin de participar en el curso “INTERNATIONALISATION FOR INCLUSIVE AND QUALITY EDUCATION OF PERUVIAN UNIVERSITIES”, a realizarse en la Ciudad de Arequipa, del 10 al 13 de octubre de 2023, para lo cual se autoriza: Comisión de servicios del 10 al 13 de octubre de 2023; 02 días de viáticos; Pasajes terrestres Juliaca – Arequipa y Viceversa, por el monto de S/ 80.00.

9. DESIGNACIÓN DE NUEVO JEFE DE UNIDAD DE INVERSIONES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la propuesta de la designación del profesional JOSÉ SANTOS LARICO FLORES, como JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 954-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DESIGNAR AL ING. JOSÉ SANTOS LARICO FLORES, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA UNAJ, A PARTIR DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PREVIO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ.

10. PLAN DE TRABAJO “SANITIZACIÓN, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LOS TALLERES DE PRODUCCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEDE AYABACAS – UNAJ”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 293-2023-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 05 de octubre de 2023, remitido por el Director General de Administración; en referencia del PLAN DE TRABAJO “SANITIZACIÓN, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LOS TALLERES DE PRODUCCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEDE AYABACAS – UNAJ”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 954-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO denominado “SANITIZACIÓN, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL TALLER DE PANIFICACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE PANETONES – UNAJ” y el Plan de Trabajo denominado “SANITIZACIÓN, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LOS TALLERES DE PRODUCCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEDE AYABACAS – UNAJ”.

Teniendo un cuarto intermedio a horas 12:30 m. m., y volviendo a iniciar la presente sesión extraordinaria a horas 02:00 p. m. a fin de continuar los puntos restantes de la presente. No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 03:00 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Edeffré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Richard Dante Ramírez Ormazo
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Lic. Zoraida Astivia Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
www.unaj.edu.pe

Teléfono N°051-323200

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 040-2023-SO-CCO-UNAJ

11 de octubre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los once días del mes de octubre de 2023, siendo horas 10:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033-2023-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023.

ACUERDO N° 956-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 033-2023-SE-CCO-UNAJ de fecha 05 de octubre de 2023.



INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE RESERVA DE MATRÍCULA.
2. AUTORIZACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO.
3. PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA RENOVABLES.
4. PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN DEL COMITE DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES.
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA NOTIFICACIÓN DE (02) ACTOS DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

OTROS PUNTOS:

6. VIII ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.
7. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DIRECTIVA DE USO DE SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN.
9. INFORME FINAL DEL X CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE UNAJ-2023.
10. PLAN DE TRABAJO "PASANTÍA Y VISITA TÉCNICA A LA UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA TUPAK KATARI - BOLIVIA".
11. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE DESIGNACIÓN ANTE EL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA INTERNACIONAL MADRE DE DIOS.
12. PLAN DE TRABAJO DE LA V SEMANA TEXTIL.
13. PLAN DE PRODUCCIÓN DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.
14. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.
15. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA EL PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
16. PLAN DE TRABAJO DE II SEMINARIO INTERNACIONAL "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2023-II".
17. MODIFICACIÓN N° 06 POR ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍAS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO".



18. REUNIÓN CON EL SECTORISTA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
19. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
20. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
21. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
22. APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "FESTIVAL DE VI CONCURSO DE SIKURIS INTER ESCUELAS PROFESIONALES".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE RESERVA DE MATRÍCULA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 300-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud de cancelación de reserva de matrícula; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 957-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, PRIMERO. - APROBAR la solicitud de cancelación de reserva de matrícula de Jhon Rogelio Condori Quispe estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca. SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO EN PARTE la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 613-2023-CCO-UNAJ, de fecha 18 de setiembre del 2023, solo y únicamente en el extremo donde se aprueba la reserva de matrícula del estudiante Jhon Rogelio Condori Quispe para el semestre académico 2023-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. AUTORIZACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 756-2023-UP/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto –UNAJ; en referencia de opinión presupuestal - AUTORIZACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE HERRAMIENTAS INCO CGR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 958-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE: Abg. José Walter Cuba Pino, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de asistir a la reunión de trabajo "ENCUENTRO ENTRE LA ACADEMIA Y EL OBSERVATORIO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", a desarrollarse en la ciudad de Lima, en fecha 12 de octubre de 2023; para lo cual se autoriza: comisión de servicios del 11 al 13 de octubre de 2023, 02 días de viáticos, pasajes aéreos Juliaca - Lima y Viceversa.

3. PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA RENOVABLES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 606-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA RENOVABLES; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 959-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECONFORMAR LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: Dr. Whashington Miguel Soncco Vilcapaza (Presidente), M.Sc. Jhon Eduardo Abarca Suca (Primer Miembro), M.Sc. Armando Salinas del Carpio (Segundo Miembro).

4. PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN DEL COMITE DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 605-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN DEL COMITE DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



ACUERDO N° 960-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, PRIMERO. - RECONFORMAR el Comité de Calidad de los Programas de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: PRESIDENTE Dr. Alejandro Felix Taquire Arroyo, Primer miembro M.Sc. Edwin Huayhua Huamani, Segundo miembro M.Sc. Eliana Mullisaca Contreras. SEGUNDO. - RECONFORMAR el Comité de Calidad de los Programas de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: Presidente Dr. Washington Miguel Soncco Vilcapaza, Primer miembro Dr. Ubaldo Yancachajlla Tito; Segundo miembro M.Sc. Jhon Eduardo Abarca Suca.

**5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA NOTIFICACIÓN DE (02) ACTOS DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 757-2023-UP/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto – UNAJ; en referencia de la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA NOTIFICACIÓN DE (02) ACTOS DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO del Sr. Hugo Raúl Ramírez Rivera – ex Director General de Administración – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 961-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE: José Luis Pacheco Cáceres, Secretario General – UNAJ; a fin de realizar la notificación de dos (02) actos de inicio de Procedimiento Administrativo al Sr. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien reside y/o labora en la Ciudad de Quillabamba – Cusco, el cual será por 02 días de viáticos y pasajes terrestres, Juliaca – Cusco; Cusco – Quillabamba y Viceversa.

**6. VIII ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 607-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la aprobación para asistir al VIII ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 962-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O APROBACIÓN.

**7. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 617-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTA: QUISPE MAMANI RUBÉN, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ; el cual será el 18 de octubre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 963-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista: QUISPE MAMANI RUBÉN, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ, el cual será el 18 de octubre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

**8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DIRECTIVA DE USO DE SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 118-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia de la SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DIRECTIVA DE USO DE SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 964-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LA DIRECTIVA DE USO DE SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN, para su corrección según las observaciones realizadas en sesión de consejo.

9. INFORME FINAL DEL X CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE UNAJ-2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 116-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia del INFORME FINAL DEL X CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE UNAJ-2023, donde solicita la emisión de resolución de reconocimiento y felicitación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 965-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA EJECUCIÓN DEL “X CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE UNAJ-2023”.

10. PLAN DE TRABAJO “PASANTÍA Y VISITA TÉCNICA A LA UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA TUPAK KATARI - BOLIVIA”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 612-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la aprobación del PLAN DE TRABAJO “PASANTÍA Y VISITA TÉCNICA A LA UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA TUPAK KATARI - BOLIVIA”, el cual será autofinanciado por los docentes y estudiantes de la misma escuela; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 966-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO “PASANTÍA Y VISITA TÉCNICA A LA UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA TUPAK KATARI - BOLIVIA”, el mismo que es autofinanciado por los solicitantes.

11. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE DESIGNACIÓN ANTE EL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA INTERNACIONAL MADRE DE DIOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 608-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE DESIGNACIÓN ANTE EL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA INTERNACIONAL MADRE DE DIOS, ÁMBITO REGIÓN PUNO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 967-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los representantes ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Madre de Dios, ámbito Región Puno, conforme el siguiente detalle: ALEJANDRO FELIX TAQUIRE ARROYO; WILE MAMANI NAVARRO; GODOFREDO HUANCA CHAMBI; JAE CALLA CALLA; YESICA MAGNOLIA MAMANI ARPASI; EBED DAVID PAREDES RODRIGUEZ; ALEISY KATHERINE GINEZ QUISPE.

12. PLAN DE TRABAJO DE LA V SEMANA TEXTIL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 613-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la aprobación del PLAN DE TRABAJO DE LA V SEMANA TEXTIL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 968-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA V SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2023, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



13. PLAN DE PRODUCCIÓN DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 614-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la aprobación del PLAN DE PRODUCCIÓN DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 969-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



14. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 614-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 970-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, PARA SU REVISIÓN Y ACCIONES PERTINENTES.



15. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA EL PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 119-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia de la SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA EL PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 971-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL "REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA EL PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", previo informe jurídico emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ.



16. PLAN DE TRABAJO DE II SEMINARIO INTERNACIONAL "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2023-II".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 614-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL II SEMINARIO INTERNACIONAL "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2023-II"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 972-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL II SEMINARIO INTERNACIONAL "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, EL CUAL SE REALIZARÁ EL 19 DE OCTUBRE DE 2023.



17. MODIFICACIÓN N° 06 POR ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍAS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 299-2023-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la MODIFICACIÓN N° 06 POR ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍAS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN



ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 973-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, teniendo en consideración los informes técnicos favorables, informe jurídico; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACIÓN 06, por actualización del expediente técnico, por presentar variaciones en la fase de ejecución, en sus componentes de Equipamiento y Mobiliario del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEPARTAMENTO DE PUNO", con CUI N° 2479979, por un monto actualizado de S/ 2, 510,427.58 soles el mismo que tiene un plazo de ejecución de 60 días calendarios.

18. REUNIÓN CON EL SECTORISTA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 064-2023-OPP-CO/UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; en referencia de la convocatoria a REUNIÓN CON EL SECTORISTA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 974-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, Autorizar el viaje de comisión de servicios de: Dr. Edelfré Flores Velásquez, presidente de la comisión organizadora; Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño, Vicepresidente de Investigación; Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. A fin de asistir a una reunión de trabajo con el sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse en la ciudad de Lima, los días 13 y 14 de octubre de 2023, para lo cual se autoriza: comisión de servicios del 12 al 15 de octubre del 2023, 02 días de viáticos, pasajes aéreos Juliaca Lima – viceversa.

19. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 616-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTA: HUMPIRI CONDORI RICHARD, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ; el cual será el 18 de octubre de 2023, a horas 10:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 975-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista: HUMPIRI CONDORI RICHARD, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ, el cual será el 18 de octubre de 2023, a horas 10:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

20. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 618-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTA: HUMPIRI CONDORI RICHARD, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ; el cual será el 16 de octubre de 2023, a horas 10:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 976-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista: HUMPIRI CONDORI RICHARD, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ, el cual será el 16 de octubre de 2023, a horas 10:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

21. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 617-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTA: QUISPE MAMANI



RUBÉN, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ; el cual será el 18 de octubre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 977-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista: QUISPE MAMANI RUBÉN, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ, el cual será el 18 de octubre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

22. APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "FESTIVAL DE VI CONCURSO DE SIKURIS INTER ESCUELAS PROFESIONALES".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 610-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "FESTIVAL DE VI CONCURSO DE SIKURIS INTER ESCUELAS PROFESIONALES"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 978-2023-SO-CCO-UNAJ.

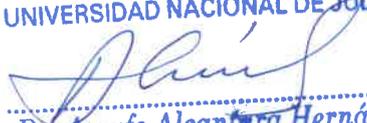
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LAS BASES GENERALES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "FESTIVAL DE VI CONCURSO DE SIKURIS INTER ESCUELAS PROFESIONALES".

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 11:50 a. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

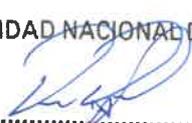
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zosimo Astaquinca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 041-2023-SO-CCO-UNAJ

18 de octubre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los dieciocho días del mes de octubre de 2023, siendo horas 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez - Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 040-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023.

ACUERDO N° 979-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 040-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 11 de octubre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. REPROGRAMACIÓN DE PLAN DE TRABAJO SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2023.
2. PLAN DE VIAJE - ASISTENCIA A LA FERIA EXPOTEXTIL PERÚ 2023.
3. MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS N° 006-2023-DGA-CO-UNAJ.
4. MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS N° 008-2023-DGA-CO-UNAJ.
5. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER - ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.
6. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.
7. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
8. TÍTULO PROFESIONAL - LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.
9. INGRESANTES QUE NO REGISTRARON SU MATRÍCULA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
10. PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.
11. PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL.
12. PROYECCIÓN SOCIAL - ROBÓTICA SOSTENIBLE A BASE DE MATERIALES RECICLABLES EN COLEGIOS DEL DISTRITO DE JULIACA 2023 - 2024.
13. PARTICIPACIÓN EN "SIMPOSIO INTERNACIONAL - LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL PERÚ EN DEBATE: LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN".
14. HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO - JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA.
15. RECONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
16. PLAN DE TRABAJO - CAMPEONATO QUE ORGANIZA LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE PERÚ - FEDUP 2023.
17. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 689-2023-CCO-UNAJ.
18. APROBACIÓN DE REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



19. APROBACIÓN DE DESEMBOLSO ECONÓMICO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS GANADORES DEL "VI CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL UNAJ 2023".
20. AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS – CURSO ESPECIALIZADO EN "SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS".
21. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.
22. SUSTENTACIÓN DE TESIS - JHAN CARLOS MAMANI LARICO
23. CONTRATACIÓN DE DOCENTE POR COBERTURA DE METAS.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. REPROGRAMACIÓN DE PLAN DE TRABAJO SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 613-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la aprobación del Plan de Trabajo "V SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2023", presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones señalando que conforme el informe de la Unidad de Presupuesto la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para la ejecución del mencionado plan; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 980-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO de la "V SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2023" de la Universidad Nacional de Juliaca, el cual se realizará del 25 al 28 de octubre del 2023.



2. PLAN DE VIAJE - ASISTENCIA A LA FERIA EXPOTEXTIL PERÚ 2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 620-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, opinando favorablemente remite el PLAN DE VIAJE DE ASISTENCIA A LA FERIA EXPOTEXTIL PERÚ 2023, el mismo que se realizara del 23 de octubre al 01 de noviembre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 981-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; POR UNANIMIDAD APROBAR, EL PLAN DE VIAJE denominado "ASISTENCIA A FERIA EXPOTEXTIL PERÚ 2023 Y VISITA TÉCNICA A EMPRESAS DEL RUBRO TEXTIL", de los estudiantes del VII y VIII semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones a fin de realizar viaje de estudios, evento a desarrollarse del 23 de octubre al 01 de noviembre de 2023, en la ciudad de Lima, asimismo AUTORIZAR la salida de la movilidad de la UNAJ, para ejecutar el plan de viaje de estudios.



3. MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS N° 006-2023-DGA-CO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 302-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración remite la modificación del Contrato de Servicios N° 006-2023-DGA-CO-UNAJ, en vista que la Dirección de Bienestar Universitario solicita la reducción del plazo de atención de 159 a 133 días efectivos hasta el mes de diciembre de 2023, ajuste presupuestal a fin de contar con el saldo presupuestal a la reducción del plazo de atención y adicionar un total de 242 raciones para los estudiantes accesorios para la Sede la Capilla; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 982-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, DERIVAR EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a efecto de que se dé el trámite correspondiente conforme a las atribuciones y facultades delegadas por el Presidente de la Comisión Organizadora.



4. MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS N° 008-2023-DGA-CO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 304-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración remite la modificación del Contrato de Servicios N° 008-2023-DGA-CO-UNAJ, en vista que la Dirección de Bienestar Universitario solicita la reducción del plazo de atención de 159 a 121 días efectivos hasta el mes de diciembre de 2023, ajuste presupuestal a fin de contar con el saldo presupuestal a la reducción del plazo de atención y adicionar un total de 368 raciones para



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



los estudiantes accesorios para la Sede de la Ayabacas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 983-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, DERIVAR EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A EFECTO DE QUE SE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.



5. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER - ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0628-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica de la verificación del expediente, concluye que es procedente su aprobación para otorgar el Grado Académico de Bachiller a 07 egresados de la EPGPyDS, por lo que eleva al pleno de Consejo de Comisión Organizadora para el mismo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 984-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO, EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a los egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: CONDORI MAMANI, ALBERTO; MAMANI CCALLO, ARMANDO; QUISPE HUARILLOCLA, RONY WALDIR; CHIPANA ARAPA, RUDY JESUS; CASTILLO HUMALLA, PERCY; LIMACHE MAMANI, RONALD JESUS; CALCINA CACERES, LUZ CLARITA.



6. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0622-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica de la verificación del expediente, concluye que es procedente su aprobación para otorgar el Grado Académico de Bachiller a 04 egresados de la EPITYC, por lo que eleva al pleno de Consejo de Comisión Organizadora para el mismo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 985-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO EN INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, a los egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: CHAMBI QUISPE, DENILSON; AGUILAR RIVERA, GABY MARIFE; PAUCAR MAMANI, CRISTIAN JUAN; CONDORI LAMPA, GABY FABIOLA.



7. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0623-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica de la verificación del expediente, concluye que es procedente su aprobación para otorgar el Grado Académico de Bachiller a 02 egresados de la EPIIA, por lo que eleva al pleno de Consejo de Comisión Organizadora para el mismo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 986-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER automático, EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, a los egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: CALIZAYA PARI, BRAYAN ARNALDO y HUAMAN CHOQUE, YESSICA.



8. TÍTULO PROFESIONAL - LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0624-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica remite el expediente para poder otorgar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a JHON RONALD SUCASACA GUTIÉRREZ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 987-2023-SO-CCO-UNAJ.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD: OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller: JHON RONALD SUCASACA GUTIÉRREZ.

9. INGRESANTES QUE NO REGISTRARON SU MATRÍCULA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0625-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente comprendido por 13 ingresantes a la Universidad Nacional de Juliaca, que no cumplieron con registrar su matrícula en el plazo establecido; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 988-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR EL RETIRO DEFINITIVO DE TRECE (13) INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, que perdieron la condición de estudiante, a razón de no haberse matriculado en el semestre de ingreso, conforme precisa el Informe N° 066-2023-GRCL-ERAA-DIGEAA-VPA-UNAJ y como se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD
1	PACHO SARDÓN, CINTHYA VIVIANA	ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	CEPRE
2	QUISPE MERCADO, BECKAN FREDY	ECONOMÍA	ORDINARIO
3	SONCCO HUAMAN, MARCO ANTONIO	ECONOMÍA	ORDINARIO
4	IQUIAPAZA PACCARA, JIMENA	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ORDINARIO
5	TICONA HUANCA, MIJUEL FERNANDO	INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL	ORDINARIO
6	CCAMA CRUZ, ALBERT BRAYAM	INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL	ORDINARIO
7	CUELA CHOQUECHAMBI, DARLYN	INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS	ORDINARIO
8	APAZA LOPEZ, ALVARO SAUL	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	ORDINARIO
9	MAMANI OCHOA, MIRIAM YANET	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	ORDINARIO
10	TICONA HUAYTA, EDWIN	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ORDINARIO
11	RODRIGO MACHACA, JOSEBET ESTRELLA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ORDINARIO
12	QUISPE MAMANI, RUSBEL ADRIAN	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	ORDINARIO
13	CRUZ CRUZ, ROSMERY	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	ORDINARIO

10. PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0627-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la aprobación de la reprogramación de actividades del Servicio de Salud de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 989-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR la REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE SERVICIO DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa del presente acto resolutivo, y como se detalla a continuación:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	MES DE REPROGRAMACIÓN
02	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN PERSONAL DE 02 PIEZAS COLOR AZUL MARINO CON LOGO TIPO DE LA DBU - UNAJ	OCTUBRE
03	ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS, ANTIBACTERIAL, SILVERMAN DE HILO DE PLATA TALLA M Y L.	OCTUBRE

11. PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0633-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente de proyección social: EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL USO ADECUADO DEL AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA TÉCNICA EN EL PROCESO DE CLORACIÓN EN EL DISTRITO DE SAMAN 2023 – 2024; el Oficio N° 0630-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente de proyección social: PRACTICAS DE APROVECHAMIENTO OPTIMO Y ADECUADO DE LOS ALIMENTOS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EN LA POBLACIÓN ADULTA DE SAN MIGUEL 2023 – 2024; el Oficio N° 0631-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente de proyección social: PROMOCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE PAUCARCOLLA; el Oficio N° 0633-2023/VAC-

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente de proyección social; el Oficio N° 0632-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente de proyección social: TINTES NATURALES DE ORIGEN VEGETAL PARA EL TEÑIDO EN FIBRA DE CAMÉLIDOS EN LA ORGANIZACIÓN SPAR MACUSANI EN EL DISTRITO DE MACUSANI DE LA REGIÓN PUNO – 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 990-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, DEVOLVER LOS EXPEDIENTES A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, para su revisión y subsanación de observaciones en cumplimiento de la Directiva de Proyección Social y Extensión Cultural.

12. Proyección Social – ROBÓTICA SOSTENIBLE A BASE DE MATERIALES RECICLABLES EN COLEGIOS DEL DISTRITO DE JULIACA 2023 - 2024.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0629-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la inscripción de proyecto denominado ROBÓTICA SOSTENIBLE A BASE DE MATERIALES RECICLABLES EN COLEGIOS DEL DISTRITO DE JULIACA 2023 – 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 991-2023-SO-CCO-UNAJ;

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, DEVOLVER LOS EXPEDIENTES A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, para su revisión y subsanación de observaciones en cumplimiento de la Directiva de Proyección Social y Extensión Cultural.

13. PARTICIPACIÓN EN "SIMPOSIO INTERNACIONAL – LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL PERÚ EN DEBATE: LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 0117-2023/JECA-J-OGC-UNAJ, por el cual la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la aprobación para la participación del: CPC. Javier Eduardo Carpio Aragón Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad; Mtro. Luis Martín Huayllapuma Santa Cruz Responsable de Acreditación; Dra. Vilma Sarmiento Mamani Decana de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería; Dr. Noe Benjamín Pampa Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales; Dr. Lucio Ticona Carizales Decano de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, a fin de asistir al SIMPOSIO INTERNACIONAL "LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL PERÚ EN DEBATE: LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN", a desarrollarse en la Ciudad de Lima, los días 2,3, 6 y 7 de noviembre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 992-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR, EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE: CPC. Javier Eduardo Carpio Aragón Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad; Mtro. Luis Martín Huayllapuma Santa Cruz Responsable de Acreditación; Dra. Vilma Sarmiento Mamani Decana de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería; Dr. Noe Benjamín Pampa Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales; Dr. Lucio Ticona Carizales Decano de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, a fin de asistir al SIMPOSIO INTERNACIONAL "LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL PERÚ EN DEBATE: LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN", a desarrollarse en la Ciudad de Lima, los días 2,3, 6 y 7 de noviembre, para lo que se autoriza: Comisión de servicios los días 2, 3, 6 y 7 de noviembre de 2023; 03 días de viáticos; Pasajes aéreos: Juliaca – Lima y Viceversa; Inscripción Individual S/ 100.00 Soles.

14. HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO – JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 317-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica, opina precedentemente autorizar la habilitación de encargo interno a fin de participar en el CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SÓLIDOS DIRSA/AIDIS Y SEXTO CONGRESO NACIONAL AMICA – MERIDA YUCATAN MEXICO, a nombre del Dr. Jose Luis Pineda Tapia Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 993-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR LA HABITACIÓN DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DEL DR. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA, a fin de cumplir con su



SECRETARIA GENERAL

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



participación en el CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SOLIDOS DIRSA/AIDIS Y SEXTO CONGRESO NACIONAL AMICA – MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

15. RECONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 0118-2023/JECA-J-OGC-UNAJ, por el cual la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la reconformación de equipo de trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad, proponiendo a los siguientes profesionales: Mtro. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz; Dr. Juan Manuel Tito Humpiri; Mg. Jesús Luzmila Benique Carreón y Dra. Vilma Sarmiento Mamani; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 994-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, RECONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, misma que estará integrada por los siguientes profesionales: Dr. Juan Manuel Tito Humpiri: ASESOR TÉCNICO EN RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL; Mg. Jesús Luzmila Benique Carreón: ASESOR TÉCNICO EN RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL; Mtro. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz: ASESOR TÉCNICO EN ACREDITACIÓN; Dra. Vilma Sarmiento Mamani: ASESOR TÉCNICO EN ACREDITACIÓN.

16. PLAN DE TRABAJO – CAMPEONATO QUE ORGANIZA LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE PERÚ – FEDUP 2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0636-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la aprobación del Plan de Trabajo para participación en el Campeonato que Organiza la Federación Deportiva Universitaria del Perú – FEDUP 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 995-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR EL “PLAN DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ – FEDUP”, con un presupuesto de S/ 5,370.00 Soles, para la participación en la etapa Regional.

17. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 689-2023-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 044-2023-UNAJ/OPP-UF/HZQ, por el cual el Jefe de la Unidad Formuladora, de la revisión de la resolución antes mencionada, precisa que en el marco de la Directiva N° 001-2023-EF/63.01, las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la Unidad Ejecutora de Inversiones y no de la Unidad Formuladora tal como se resuelve en el artículo segundo de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 689-2023-CCO-UNAJ, en consecuencia solicita la rectificación de la resolución antes mencionada; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 996-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD: RECTIFICAR el error material incurrido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 689-2023-CCO-UNAJ, de fecha 13 de octubre de 2023, quedando establecido de la siguiente manera:

DICE: Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad formuladora, conforme a sus funciones de cumplimiento a lo estipulado en la Directiva N° 001 – 2019 – EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Modificaciones.

DEBE DECIR: Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad Ejecutora de Inversiones, conforme a sus funciones de cumplimiento a lo estipulado en la Directiva N° 001 – 2019 – EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Modificaciones.

18. APROBACIÓN DE REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 141-2023/VPIN-CO-UNAJ, por el cual, Vicepresidencia de Investigación solicita la aprobación del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca, el cual permitirá contar con un instrumento para

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



estandarizar, regular y orientar la realización de la investigación en la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 997-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR el "REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", previo Informe Jurídico favorable.



19. APROBACIÓN DE DESEMBOLSO ECONÓMICO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS GANADORES DEL "VI CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL UNAJ 2023".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno los siguientes oficios: Oficio N° 0120-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0121-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0122-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0123-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0124-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0125-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0126-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0127-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0128-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0130-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0131-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0132-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0133-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0134-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0135-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0137-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0138-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0139-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0140-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0142-2023/VPIN-CO-UNAJ; Oficio N° 0143-2023/VPIN-CO-UNAJ, por los cuales Vicepresidencia de Investigación remite los expedientes de los ganadores del "VI CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL UNAJ 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 998-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR el DESEMBOLSO DE LOS MONTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES DEL "VI CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL UNAJ 2023", resultados que fueron ratificados mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 616-2023-CCO-UNAJ, de fecha 19 de setiembre de 2023, en ese sentido remitir los veintinueve (21) expedientes en original a la Dirección General de Administración, a efecto de que pueda darle el trámite correspondiente para la realización del desembolso respectivo.



20. AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS – CURSO ESPECIALIZADO EN "SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Informe N° 314-2023-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración, solicita la aprobación para asistir al curso presencial especializado en "SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES PUBLICAS", mismo que se realizara en la Ciudad de Lima los días 25, 26 y 27 de octubre de 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 999-2023-SO-CCO-UNAJ.

el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE: Ing. Celso Víctor Benito Sagua Jefe (E) de la Unidad de Recursos Humanos; CPC. Roberto Mullisaca Condori Jefe de la Unidad de Contabilidad; CPC. Marina Yanapa Mamani Jefe de la Unidad de Tesorería; CPC. Cesar Álvarez Gutiérrez Jefe de la Unidad de Abastecimiento; Abg. Henry Richard Jihuallanca Soncco Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario; Ing. José Luis Velarde Choque Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, a fin de asistir al CURSO PRESENCIAL ESPECIALIZADO EN "SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES PUBLICAS", a desarrollarse en la Ciudad de Lima, los días 25, 26 y 27 de octubre, para lo que se autoriza: Comisión de servicios los días 25, 26 y 27 de octubre de 2023; 03 días de viático; Pasajes aéreos: Juliaca – Lima y Viceversa; Inscripción individual: S/ 397.00 Soles.



21. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 0136-2023-VPIN-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia de Investigación, solicita la emisión de resolución de reconocimiento y felicitación a los Docentes y Personal Administrativo por haber participado en la elaboración de las bases, plan de trabajo, evaluación, revisión de proyectos de investigación, publicación de documentos concernientes al concurso, organización de reconocimientos a ganadores de fondos concursables y elaboración de contratos; el

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1000-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA EJECUCIÓN DEL "VI CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL UNAJ 2023", según se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Dr. Noe Benjamín Pampa Quispe, Presidente. Dr. Uriel Quispe Mamani, Primer Miembro. MSc. John Carlos Quispe Chambi, Segundo Miembro.

DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: Henry Pizarro Viveros; **PERSONAL ADMINISTRATIVO:** Mia Lucia Guillén Guevara.

22. SUSTENTACIÓN DE TESIS - JHAN CARLOS MAMANI LARICO

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 637-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia de Académica, solicita la aprobación de sustentación de tesis titulada "FACTOR DE BIOACUMULACIÓN Y TRASLOCACIÓN DE CADMIO EN LUPINUS MUTABILIS Y VICIA FABA EN ÁREA CONTAMINADA DEL SECTOR PALLCAPAMPA, DISTRITO DE HUANCANÉ", remite los actuados al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora a fin de solicitar la ratificación de Asesor, Jurado, fecha y hora de sustentación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1001-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista: JHAN CARLOS MAMANI LARICO, de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, el cual será el 25 de octubre de 2023, a horas 13:00, sustentación que será de manera presencial.

23. CONTRATACIÓN DE DOCENTE POR COBERTURA DE METAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 639-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia de Académica presenta la propuesta de contratación de Docente por Cobertura de Metas por motivo de renuncia de un docente, por lo que propone al Mg. Miguel Ángel Rivas Mamani en la Categoría B1 quien estará adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas, precisa además que el docente mencionado inicio sus labores el 11 de octubre de 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1002-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL DOCENTE MIGUEL ÁNGEL RIVAS MAMANI, de manera excepcional y por cobertura de metas, teniendo como base la documentación obrante en el expediente, contratación que será por el periodo del Semestre Académico 2023-II, iniciando sus labores el 11 de octubre de 2023.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 12:20 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zosimo Astoquilea Roma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

Av. Nueva Zelanda N° 631 D. Juliaca - San Román, Puno

www.unaj.edu.pe

Teléfono N° 05 1-323200

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 034-2023-SE-CCO-UNAJ 19 de octubre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los diecinueve días del mes de octubre de 2023, siendo horas: 02:30 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilha Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 041-2023-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1002-A-2023-SE-COO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 041-2023-SO-CCO-UNAJ, de fecha 18 de octubre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA

1. NUEVA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO – RIS – UNAJ.
2. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
3. DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL EN LA OFICINA DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN.
4. SOLICITUD DEL DOCENTE NOE BENJAMÍN PAMPA QUISPE.

OTROS PUNTOS:

5. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
6. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
7. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
8. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
9. RECONSIDERACIÓN DE VIÁTICOS (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN).
10. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR DEL VIII ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **NUEVA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO – RIS – UNAJ.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 312-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica -UNAJ; en referencia de la NUEVA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO – RIS – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Acuerdo N° 1003-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL Artículo 30°, numeral a), del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Universidad Nacional de Juliaca, quedando establecido de la siguiente manera:

"Artículo 30°. - Licencia de los Servidores sin Goce de Remuneraciones:

Estas licencias son concedidas por la Unidad de Recursos Humanos, previa conformidad del jefe inmediato superior, en los siguientes casos:

Por motivos particulares, concedidos hasta por ciento ochenta (180) días calendarios, durante un periodo calendario anual y solicitado con cinco (05) días hábiles de anticipación a la fecha requerida, siempre y cuando cuenten con un (01) año de servicio. En caso de designación de cargos de confianza en la misma Entidad, podrá ser otorgadas por el periodo que dure la designación en el cargo de confianza".



2. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 319-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica -UNAJ; en referencia de HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, a fin de realizar publicación en el Diario Oficial el Peruano la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 688-2023-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1004-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA HABILITACIÓN POR ENCARGO INTERNO, a nombre de la responsable de PGA de la Universidad Nacional de Juliaca, Victoria Chambi Quispe, a fin de realizar publicación en el Diario Oficial el Peruano la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 688-2023-CCO-UNAJ.



3. DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL EN LA OFICINA DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 315-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración; en referencia del DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL EN LA OFICINA DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1005-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO.



4. SOLICITUD DEL DOCENTE NOE BENJAMÍN PAMPA QUISPE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 644-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la SOLICITUD DEL DOCENTE NOE BENJAMIN PAMPA QUISPE, donde menciona que recibió una invitación para la "CONDECORACIÓN PREMIO NACIONAL EXCELENCIA DEL AÑO 2023" a nombre de la Cámara de Comercio Nacional del Perú; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1006-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DEL Oficio N° 644-2023/VAC-CO-UNAJ, a Vicepresidencia Académico, para su atención.



5. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 642-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAJ, para conferir el Grado Académico de Bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1007-2023-SE-CO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a los egresados de la Escuela



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAJ: BAUTISTA LARICO, LUIS EDUARDO; APAZA CHATA, IVÁN MARCO; LAURA CHAYÑA, AMADEO NOLBERTO; ALY QUISPE, TANIA NOELIA.

6. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 640-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAJ, para conferir el Grado Académico de Bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1008-2023-SE-CO-UNAJ,

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a los egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ, conforme al siguiente detalle: APAZA MAMANI, HUBER; CUNO QUISPE, KATHIA GUILIANA; MALDONADO CCARI, JULBER JULIO; SAAVEDRA MAMANI, MARIBEL; MANCHA COANQUI, LEYDI; PALMA PUMA, ROMARIO.

7. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 641-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAJ, para conferir el Grado Académico de Bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1009-2023-SE-CO-UNAJ,

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a los egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ, conforme al siguiente detalle: QUISPE CAHUI, ERICK ROSSELL; MAMANI MAMANI, GABY KATERIM; HUARACALLO AYQUI, GEMA; MOCHICA RAMIREZ, KATHERI; CHURATA HUACANI, LUCY CAROLA; CHOQUECOTA QUISPE, ALDAIR RUBEN; QUINTO MACHACA, FANNY; TITO CUTIPA, KAREN PAOLA; ARRATIA COLQUE, MAX EDUARDO.

8. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 644-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 19 de octubre de 2023, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES - UNAJ, del Bachiller: SAÚL FLORES VARGAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1010-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES al Bachiller: SAÚL FLORES VARGAS.

9. RECONSIDERACIÓN DE VIÁTICOS (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN).

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 316-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración; en referencia a la solicitud de RECONSIDERACIÓN DE VIÁTICOS (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN), presentado por el Dr. José Luis Pineda Tapia, para la ejecución del Plan de Trabajo denominado "DÉCIMO CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SÓLIDOS DIRSA/AIDIS Y SEXTO CONGRESO NACIONAL AMICA – MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1011-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE VIÁTICOS (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN), por un monto de S/ 700.00 Soles, para la ejecución del plan de trabajo "DÉCIMO CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SÓLIDOS DIRSA/AIDIS Y SEXTO CONGRESO NACIONAL AMICA – MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO".



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



10. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 643-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 19 de octubre de 2023, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ, del Bachiller: ALEX WILLER PARI RAMOS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1012-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller: ALEX WILLER PARI RAMOS.

11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR DEL VIII ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

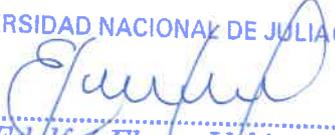
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 752-2023/UNAJ-FIPI-C-NBPQ, el cual fue remitido a Vicepresidencia Académico, el cual remite para su eventual aprobación y/o desestimación en Sesión de Consejo de Comisión Organizadora; en referencia de la solicitud DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR DEL VIII ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, presentado por la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1013-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios de la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa Directora (e) de Proyección Social y Extensión, para su participación en el "VII ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VII ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL", a desarrollarse en la Universidad Nacional de Piura, los días 26 y 27 de octubre, para lo que se autoriza: Comisión de servicios el día 25 al 28 de octubre de 2023; 02 días de viático; Pasajes aéreos: Juliaca – Lima; Lima – Piura y Viceversa.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 04:10 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

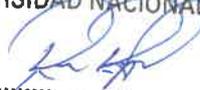
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Edelfre Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Lic. Zosimo Astaquilca Boma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 042-2023-SO-CCO-UNAJ

25 de octubre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veinticinco días del mes de octubre de 2023, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez - Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramirez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 034-2023-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1014-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 034-2023-SE-CCO-UNAJ de fecha 19 de octubre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA, EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO PUNO; REGISTRO EN EL BANCO DE INVERSIONES CUI: 2610256.
2. SE PROCEDA A LA DENUNCIA PENAL CORRESPONDIENTE EN CONTRA DE OSCAR ARMANDO MAMANI QUISPE.
3. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
4. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
5. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
6. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
7. DESIGNACIÓN DE DOCENTE RESPONSABLE PARA PERTENECER AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO.

OTROS PUNTOS:

8. INFORME SOBRE SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL EN LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN.
9. PROPUESTA DE ROTACIÓN DE RESPONSABLES DE UNIDADES FUNCIONALES DE LA FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.
10. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
11. CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA ASOCIACIÓN FERREYCORP.
12. INFORME JURÍDICO N° 327-2023 - RECONSIDERACIÓN CON PROPUESTA DE REPLANTEO DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE 60% Y 40% DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



13. CAMBIO DE NOMBRE Y EL CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES DEL IOARR APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 633-2023-CCO-UNAJ.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA, EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO PUNO; REGISTRO EN EL BANCO DE INVERSIONES CUI: 2610256.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 323-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA, EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO PUNO; REGISTRO EN EL BANCO DE INVERSIONES CUI: 2610256; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1015-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

2. **SE PROCEDA A LA DENUNCIA PENAL CORRESPONDIENTE EN CONTRA DE OSCAR ARMANDO MAMANI QUISPE.**

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 322-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del informe donde se solicita SE PROCEDA A LA DENUNCIA PENAL CORRESPONDIENTE EN CONTRA DE OSCAR ARMANDO MAMANI QUISPE, donde se ha determinado la presunta comisión por parte del ingeniero OSCAR ARMANDO MAMANI QUISPE, por haber efectuado falsa declaración jurada; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1016-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DERIVAR LOS ACTUADOS A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, A FIN DE QUE PROCEDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

3. **EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 645-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: JACKELIN CORAYMA CONDORI CENTENO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1017-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: JACKELIN CORAYMA CONDORI CENTENO.

4. **EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 649-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: LEYDY LUZVENYA MAMANI LAYME; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACUERDO N° 1018-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: LEYDY LUZVENYA MAMANI LAYME.

5. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 646-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del EXPEDIENTE APTOS PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1019-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, conforme al siguiente detalle: LIPA MACHACA, DEYSI THALIA; TAYPE TITO, AYDE EVA; HUACASI QUISPE, ROLY JOSÉ; DIAZ MOLLOCONDO, EDUARDO IGNACIO.

6. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 647-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del EXPEDIENTE APTOS PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1020-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, conforme al siguiente detalle: MAMANI MAMANI, EDITH BEATRIZ; CHUQUIJA SUCA, ZAIDA YUDITH.

7. DESIGNACIÓN DE DOCENTE RESPONSABLE PARA PERTENECER AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 648-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la solicitud de DESIGNACIÓN DE DOCENTE RESPONSABLE PARA PERTENECER AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1021-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, designar a los integrantes del comité de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: JULIO CESAR HUANCA MARÍN; JOSÉ MANUEL PRIETO; EBED DAVID PAREDES RODRÍGUEZ; ARMANDO SALINAS DEL CARPIO.

8. PROPUESTA DE ROTACIÓN DE RESPONSABLES DE UNIDADES FUNCIONALES DE LA FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 614-2023-FGEE-UNAJ, remitido por el Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, Dr. Lucio Ticona Carrizales; en referencia de la PROPUESTA DE ROTACIÓN DE RESPONSABLES DE UNIDADES FUNCIONALES DE LA FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACUERDO N° 1022-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA RECONFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL Y DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TUTORÍA DE LA FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conforme al siguiente detalle: ENCARGAR como Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca a la profesional: ANA LUCIA FERRO GONZALES; ENCARGAR como Responsable de la Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca a la profesional: LEDU ANALI FERREYROS CALISAYA; ENCARGAR como Responsable de la Unidad Funcional de Tutoría de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca a la profesional: DIANA MARLENY PASACA APAZA.



9. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 326-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, a fin de dar cumplimiento el plan de trabajo denominado "V SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1023-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DEL DR. RUBÉN WILFREDO JILAPA HUMPIRI, responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, a fin de dar cumplimiento el plan de trabajo denominado "V SEMANA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 2023".



10. CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA ASOCIACIÓN FERREYCORP.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 325-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la solicitud de firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA ASOCIACIÓN FERREYCORP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1024-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.



11. INFORME JURÍDICO N° 327-2023 - RECONSIDERACIÓN CON PROPUESTA DE REPLANTEO DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE 60% Y 40% DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno Informe Jurídico N° 327-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la RECONSIDERACIÓN CON PROPUESTA DE REPLANTEO DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE 60% Y 40%, DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD, solicitado por el Director del Diplomado, Docente Ordinario – UNAJ, Dr. Vitaliano Enríquez Mamani; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1025-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.



12. CAMBIO DE NOMBRE Y EL CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES DEL IOARR APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 633-2023-CCO-UNAJ.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno Informe Jurídico N° 330-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del cambio de nombre y código único de inversión, del IOAR, denominado "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL (LA) DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA GENERAL, ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, COMISIÓN ORGANIZADORA, VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA, VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO PUNO", con CUI: 2618192"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1026-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE Y EL CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES DEL IOARR aprobado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 633-2023-CCO-UNAJ, de fecha 22 de setiembre de 2023, quedando establecido de la siguiente manera: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL (LA) DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA GENERAL, ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, COMISIÓN ORGANIZADORA, VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA, VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO PUNO", CUI: 2618192".

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:00 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edelfré Flores Velásquez
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arrufo Alcántara Hernández
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
 SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Lic. Zosimo Astoquillo Poma
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 035-2023-SE-CCO-UNAJ

26 de octubre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veintiséis días del mes de octubre de 2023, siendo horas 15:00., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfrè Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfrè Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General (e) Abg. José Walter Cuba Pino, procedé a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 042-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1027-2023-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 042-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 25 de octubre de 2023.

INFORMES. –

Ninguno.

PEDIDOS. -

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. OFICIO N° 0652-2023/VAC-CO-UNAJ - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-3).
2. INFORME JURÍDICO N° 331-2023/OAJ-CO-UNAJ – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DE DR. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-3.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0652-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica presenta la propuesta de Base, Reglamento, Cronograma, Cuadro de Plazas, Sumillas y Anexos, Formatos para la Tercera Convocatoria a Concurso Público de Nombramiento Docente 2023, precisando además que se tiene el Informe de la Unidad de Recursos Humanos, Informe de la Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica con opiniones favorables a fin de realizar su aprobación por el pleno de la Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1028-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración lo indicado por Asesoría Jurídica, acuerdan, **POR UNANIMIDAD:** APROBAR la Convocatoria, Base, Reglamento, Cronograma, Anexos, Cuadro de Plazas y Sumillas del Tercer Concurso Público de Nombramiento Docente 2023, de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DE DR. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 331-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica, opina favorablemente a la autorización de la habilitación de encargo interno, para hospedaje y alimentación de la ejecución del plan de trabajo "DECIMO CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SOLIDOS DIRSA/AIDIS Y SEXTO



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



CONGRESO NACIONAL AMICA – MERIDA YUCATAN MEXICO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1029-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración lo indicado por Asesoría Jurídica, acuerdan, **POR UNANIMIDAD:** APROBAR la habilitación de presupuesto bajo la modalidad de encargo interno a nombre del Dr. José Luis Pineda Tapia Docente Principal de la Universidad Nacional de Juliaca.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 16:00 Horas. Del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Lic. Zosimo Astaquilca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 036-2023-SE-CCO-UNAJ 30 de octubre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los treinta días del mes de octubre de 2023, siendo horas: 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 035-2023-SE-CCO-UNAJ, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1030-2023- SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión extraordinaria N° 035-2023-SE-CCO-UNAJ, de fecha 26 de octubre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA

1. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA.
2. PLAN DE TRABAJO DE LA SEGUNDA EXPO FERIA TECNOLÓGICA 2023.
3. EVALUACIÓN Y OPINIÓN SOBRE HECHOS SUSCITADOS DURANTE EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTES 2023-I.
4. CESE DE IMPEDIMENTO PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EXPEDIENTE PAS N° 0001121-2023-CG/INSAR.
5. INFORME JURÍDICO – RATIFICACIÓN, DECLARACIÓN DE HUELGA INDEFINIDA DE DOCENTE UNIVERSITARIO DEL PERÚ.
6. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA SOCIEDAD PERUANA DE CRIADORES DE ALPACAS Y LLAMAS DE MACUSANI.
7. TRANSFERENCIA CONTROL CONCURRENTENTE A FAVOR DEL PLIEGO 019-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA POR EL MONTO DE S/ 333,061.00.

OTROS PUNTOS:

8. REEMBOLSO DE VIÁTICOS – SERVIDOR MIGUEL ÁNGEL VILCA VILCA.
9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y VIÁTICOS PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EXPOSITOR EN EL XII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL – CUSCO.
10. PROPUESTA DE REMUNERACIÓN A JURADOS CALIFICADORES DE LA TERCERA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTES 2023.
11. PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO – 2024.
12. PLAN DE TRABAJO DE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
13. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA SU APROBACIÓN.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



14. RECTIFICACIÓN DEL PÁRRAFO DUODÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 055-2023-P-CO-UNAJ.
15. EXPEDIENTE SUBSANADO LAS OBSERVACIONES.
16. INFORME SOBRE SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL EN LA OFICINA DE VICEPRESIDENCIA.
17. RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VITALIANO ENRÍQUEZ MAMANI – DOCENTE ORDINARIO – UNAJ.
18. CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA ASOCIACIÓN FERREYCORP.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 339-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1031-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA.

2. PLAN DE TRABAJO DE LA SEGUNDA EXPO FERIA TECNOLÓGICA 2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 650-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la solicitud de aprobación del PLAN DE TRABAJO DE LA SEGUNDA EXPO FERIA TECNOLÓGICA 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1032-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA "2da EXPO FERIA TECNOLÓGICA 2023", el cual se realizará del 20 al 24 de noviembre de 2023.

3. EVALUACIÓN Y OPINIÓN SOBRE HECHOS SUSCITADOS DURANTE EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTES 2023-I.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 006-2023-EGPS-PTH/UNAJ, remitido por el Presidente del Tribunal de Honor – UNAJ; en referencia de la EVALUACIÓN Y OPINIÓN SOBRE HECHOS SUSCITADOS DURANTE EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTES 2023-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1033-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 251-2019-CCO-UNAJ.

4. CESE DE IMPEDIMENTO PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EXPEDIENTE PAS N° 0001121-2023-CG/INSAR.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 007-2023-EGPS-PTH/UNAJ, remitido por el Presidente del Tribunal de Honor – UNAJ; en referencia del CESE DE IMPEDIMENTO PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EXPEDIENTE PAS N° 0001121-2023-CG/INSAR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Acuerdo N° 1034-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 251-2019-CCO-UNAJ.

5. INFORME JURÍDICO – RATIFICACIÓN, DECLARACIÓN DE HUELGA INDEFINIDA DE DOCENTE UNIVERSITARIO DEL PERÚ.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 332-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la RATIFICACIÓN, DECLARACIÓN DE HUELGA INDEFINIDA DE DOCENTE UNIVERSITARIO DEL PERÚ, el cual fue presentado por el Secretario General del Sindicato Unificado de Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de Juliaca – SUDUNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1035-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

6. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA SOCIEDAD PERUANA DE CRIADORES DE ALPACAS Y LLAMAS DE MACUSANI.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 333-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA SOCIEDAD PERUANA DE CRIADORES DE ALPACAS Y LLAMAS DE MACUSANI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1036-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA SOCIEDAD PERUANA DE CRIADORES DE ALPACAS Y LLAMAS DE MACUSANI.

7. TRANSFERENCIA CONTROL CONCURRENTE A FAVOR DEL PLIEGO 019-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR EL MONTO DE S/ 333,061.00.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 334-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la TRANSFERENCIA CONTROL CONCURRENTE A FAVOR DEL PLIEGO 019-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR EL MONTO DE S/ 333,061.00; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1037-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EL CONTROL GUBERNAMENTAL, a favor del Pliego 019 – Contraloría General, hasta por la suma de S/ 333,061.00 (treientos treinta y tres mil sesenta y uno y 00/100 soles), con cargo al Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS EN LA SEDE SANTA CATALINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", con CUI 2332528".

8. REEMBOLSO DE VIÁTICOS – SERVIDOR MIGUEL ÁNGEL VILCA VILCA.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 336-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL SERVIDOR MIGUEL ÁNGEL VILCA VILCA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Acuerdo N° 1038-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO, Abg. Miguel Angel Vilca Vilca, por asistir a la "CHARLA PRESENCIAL SOBRE LAS INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE SANCIONES Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL", por el monto de S/ 418.50 (cuatrocientos dieciocho y 50/100 soles).



9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y VIÁTICOS PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EXPOSITOR EN EL XII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL – CUSCO.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 653-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y VIÁTICOS PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EXPOSITOR EN EL XII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL – CUSCO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1039-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL VIAJE DE: Dra. Elizabeth Huanatico Suarez, a fin de participar en el "XII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL", a desarrollarse en la Ciudad de Cusco, los días 6, 7, 8, 9 y 10 de noviembre, para lo que se autoriza: Comisión de servicios los días 6, 7, 8, 9 y 10 de noviembre de 2023; 04 días de viáticos; Pasajes terrestres: Juliaca – Cusco y Viceversa, por el monto de S/ 120.00.



10. PROPUESTA DE REMUNERACIÓN A JURADOS CALIFICADORES DE LA TERCERA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTES 2023.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 654-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PROPUESTA DE REMUNERACIÓN A JURADOS CALIFICADORES DE LA TERCERA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTES 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1040-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE TRES (03) PROFESIONALES EXTERNOS PARA QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES COMO MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-3, con una remuneración de S/ 5,000.00 Soles a cada profesional, previo informe de disponibilidad presupuestal.



11. PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO – 2024.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 655-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO – 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1041-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO 2024, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



12. PLAN DE TRABAJO DE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 145-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia del PLAN DE TRABAJO DE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1042-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

13. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA SU APROBACIÓN.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 319-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, PROCESO DE ADMISIÓN 2023, PARA SU APROBACIÓN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1043-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA – REFORMULADO", PROCESO DE ADMISIÓN 2023.



14. RECTIFICACIÓN DEL PÁRRAFO DUODÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 055-2023-P-CO-UNAJ.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 070-2023/AP/GG/AME, remitido por el Gerente General – ARMAR PROYECTOS S.A.C.; en referencia de la RECTIFICACIÓN DEL PÁRRAFO DUODÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 055-2023-P-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1044-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL INCURRIDO EN LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 055-2023-P-CO-UNAJ, SOLO Y ÚNICAMENTE EN EL EXTREMO PÁRRAFO DUODÉCIMO.



15. EXPEDIENTE SUBSANADO LAS OBSERVACIONES.

En este acto el presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 324-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración; en referencia del reembolso sobre los gastos que se realizaron en evento denominado "SEMINARIO A CARGO DE FABRICANTES BUCHI SOBRE MÉTODOS PARA ANÁLISIS DE ALIMENTOS", siendo un total de S/ 125.00 (ciento veinticinco y 00/100 soles), a fin de emitir la respectiva resolución, presentado por el Dr. José Luis Pineda Tapia; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1045-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL REEMBOLSO DE VIÁTICOS Y PASAJES A FAVOR DEL DOCENTE, DR. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA, por su participación en el "SEMINARIO A CARGO DE FABRICANTES BUCHI SOBRE MÉTODOS PARA ANÁLISIS DE ALIMENTOS", por el monto de S/ 125.00 (ciento veinticinco y 00/100 soles).



16. INFORME SOBRE SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL EN LA OFICINA DE VICEPRESIDENCIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 315-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración; en referencia del INFORME SOBRE SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL EN LA OFICINA DE VICEPRESIDENCIA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1046-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.



17. RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VITALIANO ENRÍQUEZ MAMANI – DOCENTE ORDINARIO – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 327-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VITALIANO ENRÍQUEZ MAMANI – DOCENTE ORDINARIO – UNAJ, referente de los ingresos de 60% y 40% del Diplomado en Gestión Pública y



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

Gobernabilidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1047-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

18. CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA ASOCIACIÓN FERREYCORP.

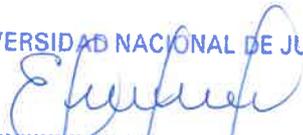
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 325-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA ASOCIACIÓN FERREYCORP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1048-2023-SE-CCO-UNAJ.

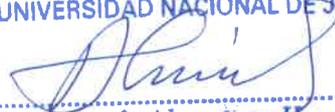
El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS ACTUADOS A LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, A FIN DE QUE POR MEDIO DE SU OFICINA SE REALICE LAS COORDINACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN DE UNA REUNIÓN ENTRE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FERREYCORP.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 12:20 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcántara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zosimo Astorquiza Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN